

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 19 de marzo de 2003, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: IJ.3.002.00.CS.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicios

Descripción del objeto: «Servicios informáticos para la elaboración de un conjunto de informes y adaptación de funcionalidades al sistema informático «Juventas» para la gestión de ayudas».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 153 de 28 de diciembre del 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 98.500,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de febrero de 2003.

b) Contratista: Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 92.640,00 €.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- La Secretaria General, María López García.

RESOLUCION de 19 de marzo de 2003, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: IJ.3.004.00.CS.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Maquetación, impresión y distribución de publicaciones de las investigaciones del Instituto Andaluz de la Juventud en el 2003».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación : BOJA núm. 16 de 24 de enero del 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 109.000,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de marzo de 2003.

b) Contratista: Tecnographic, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 83.000,00 €.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de los contratos de «Servicios de control, atención y coordinación de los usuarios, así como la correcta utilización de las instalaciones deportivas en setenta y tres Centros Docentes Públicos de esta provincia» detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Datos del expediente:

1. Entidad adjudicadora.

1.1. Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga.

1.2. Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General-Sección Régimen Interior.

1.3. Números de expedientes: SG/GE Vig 1/03 a SG/GE Vig. 73/03.

2. Objeto del contrato.

2.1. Tipo de contrato: Servicios.

2.2. Descripción del objeto: «Servicios de control, atención y coordinación de los usuarios, así como la correcta utilización de las instalaciones deportivas en Centros Docentes Públicos».

2.3. Publicación: en BOJA número 27, de 10.02.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

3.1. Tramitación: Urgente.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base licitación: Por lote según detalle.

Lote 1 177.728,45 €.

Lote 2 170.312,49 €.

Lote 3 184.904,93 €.

Lote 4 169.005,84 €.

Lote 5 166.872,50 €.

Lote 6 157.295,39 €.

5. Adjudicación.
 5.1. Fecha: 7 de marzo de 2003.
 5.2. Contratista: Para todos los lotes, Servicios Securitas, S. A.
 5.3. Nacionalidad: Española.
 5.4. Importe de adjudicación: Por lote según detalle:

Lote 1 165.571,50 €.
 Lote 2 158.530,25 €.
 Lote 3 172.166,63 €.
 Lote 4 157.337,00 €.

Lote 5 155.412,75 €.

Lote 6 157.295,39 €.

5.5. Importe total de la adjudicación: 955.406,26 € (novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos seis € con veintiséis céntimos).

Málaga, 10 de marzo de 2003.- El Delegado, José Nieto Martínez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 13 de marzo de 2003, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace pública el arrendamiento del local que se indica.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud de fecha 7 de noviembre del 2002, se autoriza la iniciación de expediente, por el sistema de contratación directa, para el alquiler de un local en Córdoba, para varios servicios administrativos de la Dirección Provincial de Córdoba del Instituto Andaluz de la Juventud.

2.º La autorización se motiva por el supuesto excepcional de urgencia.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 177 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 12 de marzo del 2003 se acuerda por la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a Blasón del Sol, S.L., propietario del local sito en Córdoba, Paseo de la Victoria núm. 35 - 1.º, con una superficie de 303,74 m², y por una renta mensual de 2.334,77 euros, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de Comunidad.

Sevilla, 13 de marzo de 2003.- La Secretaria General, María López García.

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica a la interesada el acto administrativo que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de la interesada, se notifica por medio del presente anuncio, el acto administrativo que se indica, en relación con el Acuerdo de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud de 19 de febrero de 2003, de inicio de expediente de Resolución de Contrato para la demolición y nueva construcción de la Casa de la Juventud de Alanís, Sevilla, haciéndole saber a la misma que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el

día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: IJ8.012.41.PC. Construcciones Higueón, S.L.

Contenido del acto: Notificación del Acuerdo de Resolución del Contrato citado.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, sito en C/ San Jacinto, 7.

Código postal: 29007. Teléfono 951 040 919.

Fax: 951 040 920.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 21 de marzo de 2003.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de publicación y notificación de la Resolución de 20 de marzo de 2003, por la que se hace pública la relación de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, en la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, solicitudes que están incompletas y documentación a aportar.

Por la presente, esta Delegación Provincial, al amparo de la Orden que se cita, hace público lo siguiente:

Primero. Que mediante la Resolución de referencia se hace pública la relación de peticionarios de las ayudas de la Orden reguladora que se cita, cuyas solicitudes están incompletas, con indicación de la documentación que se les requiere a aportar.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 13, de Almería, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 20 de marzo de 2003.-El Delegado, Juan Carlos Usero López.